



DEPENDENCIA: Escuela de Parteras
Profesionales del Estado de Guerrero OPD

ÁREA: Dirección General

N° OFICIO: OPD-EPPEG/0256/2023

ASUNTO: Reactivo D.4.3 No Aplica

Tapla de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que con respecto a la **Sección D. Publicar Título V, reactivo D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión. Manifiesto que el ente público, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, no posee programas y proyectos de inversión.**

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES
C.C.T. 12OET0001P

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tapla de Comonfort,
Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73

